



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

©Derechos reservados
Quinta edición octubre de 2021
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecamac, Mexico.
Tel.: (01 55) 59 388670
Rectoría upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: III

ÍNDICE

		PÁG.
I.	PRESENTACIÓN	III
II.	OBJETIVO GENERAL	IV
III.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS (MAPA DE PROCESOS)	V
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VI
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1-12
VI.	SIMBOLOGÍA	VII
VII.	REGISTRO DE EDICIONES	VIII
VIII.	DISTRIBUCIÓN	IX
IX	VALIDACIÓN	X



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: IV

I. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos de prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015).

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo, productividad y mejora.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: V

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer el mecanismo para de preparación y respuesta ante posibles emergencias que pudieran tener un impacto ambiental en la Universidad Politécnica de Tecámac, considerando la eficacia del Sistema Integral de Gestión, mediante el desarrollo estandarizado de los métodos y procedimientos de trabajo.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: VI

III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

VER DIAGRAMA DR-SIG-01



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: VII

IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: I de 12

V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

> NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Preparación y respuesta ante emergencias.

> OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para establecer la mecánica de preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda dentro del alcancé del Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac.

> ALCANCE

Este procedimiento aplica a responsable de la preparación y respuesta ante emergencias, desde que la identifican las posibles emergencias hasta que se realizan el simulacro de la respuesta ante emergencias.

> REFERENCIAS

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9000-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad Fundamentos y Vocabulario.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad Requisitos.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistema de gestión ambiental Requisitos con orientación para su uso.

> RESPONSABILIDADES

El Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias:

- Coordinar la realización de la capacitación necesaria.
- Realizar el reporte de las emergencias presentadas del simulacro.

El Comité ambiental y de calidad:



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 2 de 12

- Apoyar en la implementación del plan de respuesta ante emergencias.
- Verificar la implementación de los aspectos contenidos en el plan.

Todos los usuarios:

• Actuar conforme al plan de respuesta ante emergencias.

> DEFINICIONES

- STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- SIG: Sistema Integral de Gestión.

> INSUMOS

• Posibles emergencias ambientales detectadas.

> RESULTADOS

Mecanismo de preparación y respuesta ante emergencias ambientales aplicado.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 3 de 12

> POLÍTICAS

- 1. Todas las personas que formen parte de la UPT o presten servicios a la misma deben conocer el mecanismo de respuesta ante emergencias.
- 2. La revisión y en su caso modificación al plan de respuesta ante emergencias se debe realizar cuando:
 - Haya ocurrido un accidente o una situación de emergencia ambiental.
 - Después de detectado un cambio en el apartado legal aplicable.
 - Cuando se identifiquen nuevas situaciones de emergencia o accidentes potenciales.
- 3. En caso de situación de emergencia ambiental o de conflicto, los simulacros planeados se reprograman o si no es posible la realización durante el año, se cancelará la planeación y se restará en la ecuación para medición.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 4 de 12

> DESARROLLO

No.	Puesto	Actividad					
	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS						
1	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Inicio de procedimiento Determina las posibles emergencias o accidentes que pueden tener un impacto ambiental en la UPT. Nota: La determinación de las posibles emergencias se obtiene de la Identificación de aspectos ambientales e impactos.					
2	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Analiza las emergencias o accidentes potenciales y la base legal existente al respecto. Nota 1: Debido a que no existe legislación referente a incendios, derrames y fugas de gas con el enfoque ambiental, se toma la legislación de la STPS.					
3	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	 Genera el plan de respuesta ante emergencias. Nota 1: Para el establecimiento del plan de respuesta ante emergencias el responsable, se puede poner en contacto con la autoridad competente, como puede ser Protección Civil. Nota 2: Dentro del plan se debe integrar aspectos como brigadas y simulacros. 					
4	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias para revisión ante el Comité Ambiental y de Calidad.						
5	Comité Ambiental y de Calidad	Revisa que el plan de respuesta ante emergencias cumpla con los requisitos. Nota 1: Los requisitos con los que el plan debe cumplir son: a) Cumplir con los requisitos legales aplicables.					



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 5 de 12

No.	Puesto	Actividad		
5	Comité Ambiental y de Calidad	 b) Se tomen en cuenta todos los Aspectos Ambientales clasificados como emergencias o anormales. c) Presupuestos establecidos. d) Tomar en cuenta a los interesados, ej. vecinos servicios de emergencias. e) Tener un enfoque de prevención o mitigación de los impactos ambientales posibles. Nota 2: Para realizar esta actividad se puede solicitar e apoyo de Protección Civil. ¿El plan requiere modificaciones? En caso de que NO, continuar en la actividad 7. En caso de que SI, continuar en la actividad 6. 		
6	Comité Ambiental y de Calidad	Indica las observaciones al responsable de la preparación y respuesta ante emergencias. Regresa a la actividad 3.		
7	Comité Ambiental y de Calidad	Viene de actividad 5. Firma el plan y solicita su difusión al Responsable de comunicación interna y externa. Nota: La difusión del plan se debe realizar a todo el personal interno, alumnos, proveedores y visitantes. Conecta con MP-CIE-01 Comunicación interna y externa.		
8	Personal en general / Brigada	Identifica situación de emergencia o ejecución de un simulacro y actúa conforme al plan de respuesta ante emergencias		
9	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Realiza reporte de emergencia / simulacro, para su posterior análisis. Nota: Esta actividad de debe realizar posterior a la atención del suceso.		
10	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias Revisa la aplicación y eficacia del Plan de respuesta ante emergencias. ¿El plan fue efectivo? En caso de que NO, continuar en la actividad 12. En caso de que SI, continuar en la siguiente actividad.			



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 6 de 12

No.	Puesto	Actividad
Responsable de la 11 preparación y respuesta ante emergencias		Establece las acciones correctivas o preventivas necesarias. Conecta con el MP-MAM-02 y MP-MAM-03, acciones correctivas y acciones preventivas respectivamente.
		Regresa a la actividad 5.
12	Responsable de la preparación y respuesta ante emergencias	Viene de actividad 10. Archiva y resguarda la evidencia generada de la implementación del plan. Nota: Algunas de las evidencias generadas (sin ser limitantes) son: a) Reporte de emergencias / simulacro. b) Organigrama de Brigadas c) Comprobante de carga de extintores, etc.
		Fin de procedimiento



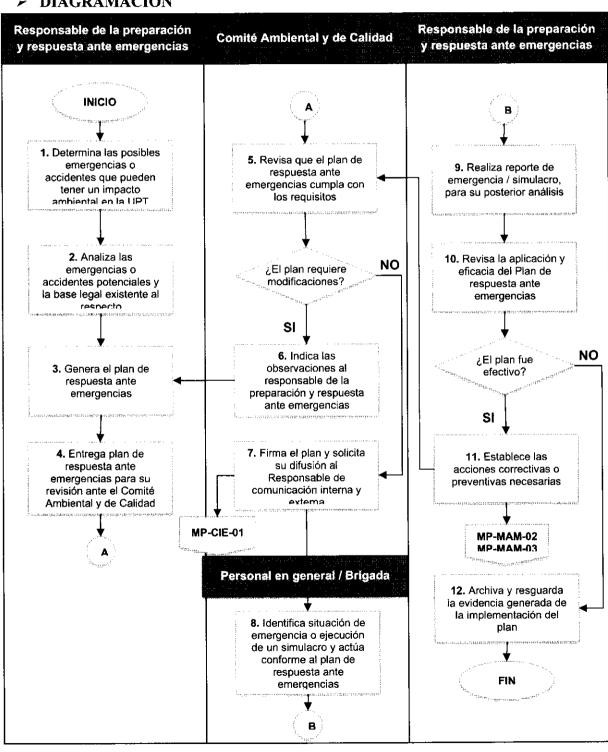
Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 7 de 12

DIAGRAMACIÓN





Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 8 de 12

> MEDICIÓN

<u>Simulacros realizados</u> Simulacros planificados – cancelados por emergencia

*100 = Porcentaje de cumplimiento a simulacros

> FORMATOS

FO-ADA-07 Plan de respuesta ante emergencias

FO-ADA-05 Reporte de emergencia / simulacro



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 9 de 12

> FORMATOS E INSTRUCTIVOS PARA LLENAR EL FORMATO

	GOMERNO DE ESTADO DE MEXICO
--	--------------------------------



	Código:	FO-ADA-07	
PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	Fecha:	06/08/2014	
	Edición:	01	
		01	

06	07	08
Elaboró:	Revisó:	Autorizo:
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 10 de 12

INSTI	RUCTIVO PARA LLEN	AR EL FORMATO:			
FO-ADA-07 PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS					
Objeti	vo: Establecer la metodolo	gía de			
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato plan de respuesta a emergencias			
2	Emergencia	Indicar la emergencia ambiental de la cual se va a establecer acciones			
3	No.	Número de actividad por tipo de emergencia			
4	Acciones	Indicar las actividades para responder ante la emergencia			
5	Responsable	Establecer al responsable de realizar las actividades			
6	Elaboró	Nombre y firma de personal que elaboró el plan			
7	Revisó	Nombre y firma de personal que revisó el plan			
8	Autorizó	Nombre y firma por parte de Rectoría para la autorización el plan			



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 11 de 12





	Codigo	FORADARO
REPORTE DE EMERGENCIA / SIMULACRO	Fecha	06-08-2014
	Edición	91

	Tipo de	Spices in the second	ing Kedasa sa	01
Simulacro	02	Emergencia	Lugar/Aksa	03
Hera de Inicio		04	iler left	05

propression reality Espain Waldering		
Breve descripción del suceso	•	06
Observaciones sobre el proceder del personal	•	07
Incumplimientos al plan de respuesta a emergencias detectados	•	08
Severidad o consecuencias del suceso	•	09
Acciones inmediatas	•	10
Fotografías (máximo 2)	\$	



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-ADA-04

Página: 12 de 12

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:

FO-ADA-05 REPORTE DE EMERGENCIA / SIMULACRO

Objetivo: Establecer el mecanismo para el análisis y la atención a las emergencias o

simulao No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Encabezado	Nombre, código, fecha y edición del formato Reporte de emergencia / simulacro
2	Fecha	Fecha en la cual ocurrió el evento
3	Tipo de Suceso	Seleccionar el tipo de evento presentado y colocar una X en el tipo de suceso
4	Lugar / Área	Lugar en el cual se registró el evento
5	Hora de inicio	Hora en la cual se dio la primera señal o inicio de suceso
6	Hora de fin	Hora en la cual se dio la última señal o fin de suceso
7	Breve descripción del suceso	Descripción del suceso a reportar
8	Observaciones sobre el proceder del personal	Indicar como se desarrolló el personal en l emergencia
9	Incumplimientos al plan de respuesta a emergencias detectados	Indicar si existió un incumplimiento al plan d respuestas a emergencia
10	Severidad o consecuencias del suceso	Indicar la severidad o consecuencias del suceso
11	Acción inmediata	Corrección a la emergencia establecida
12	Fotografías	Fotografías representativas de la emergencia máximo 2.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 202

Código: MP-ADA-04

Página: VII

VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA
The second secon	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
The second strange grade the providers and so had been desired as desired as the second strange and the second strange as the second	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.
And the state of t	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.
	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.
The state of the s	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.
The state of the s	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 202

Código: MP-ADA-04

Página: VIII

VII.- REGISTRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición
Primera	Agosto de 2014	Emisión inicial del documento.
Segunda	Septiembre de 2018	Adecuación a la versión 2015, la actualización de normas 2015.
Tercera	Octubre de 2018	Cambio a logotipo EDOMEX, cambio del nombre del Gobernador en Presentación, actualización de fechas del documento, se modificó el diagrama de identificación e interacción del procesos, se actualizaron las referencias, se sustituyó la frase de nombre y firma de Rector en el punto 8 del instructivo para llenar el formato FO-ADA-07 utilizando Rectoría, se actualizó nombre en validación
Cuarta	Octubre 2020	Se cambia el diagrama de interacción de procesos, se modificaron las políticas y la formula para medición.
Quinta	Octubre 2021	Se agrega la leyenda Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 202

Código: MP-ADA-04

Página: IX

VIII.- DISTRIBUCIÓN

Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Electrónico:

Permisos para consulta vía Portal del SIG a los niveles de usuario:

- Administrador
- Usuario UPT



Edición: Quinta

Fecha: Octubre de 202

Código: MP-ADA-04

Página: X

IX. VALIDACIÓN

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez

Rectora

Revisó:

Tec. María Guadalape Hernández Avalos

DIPPE

Elaboró:

Dr. Felipe Nerhi Tenorio González Profesor de Tiempo Completo